

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de La Iruela (Jaén). (PP. 2405/2014).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 2 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Salas y Marín, S.L., para el Proyecto denominado de «Ejecución de cinco habitaciones anexas y legalización de ermita», en el término municipal de La Iruela (Jaén) (Expte. AAU/JA/0021/13). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 4 de agosto de 2014.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.